



Factura: 001-101-000023754



20180103002P01755

NOTARIO(A) SUPLENTE FABIAN IÑIGUEZ ARTEAGA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON GUALACEO

EXTRACTO

Escritura N°:		20180103002P01755					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE AGOSTO DEL 2018, (14:40)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ATIENCIA SEGOVIA CARLOS MOISES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100906890	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ULLOA CALDAS BAIRON FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105136980	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RODAS CORDOVA BLANCA IMELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103184636	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CALDAS ATIENCIA JORGE GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103061115	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MALDONADO LOJA ROSARIO GEORGINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102552619	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RODRIGUEZ MATUTE WILSON GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104544655	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RODRIGUEZ MATUTE JULIO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0106712359	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		GUALACEO			GUALACEO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		420.00					



NOTARIO(A) SUPLENTE FABIAN IÑIGUEZ ARTEAGA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON GUALACEO

AP: 2068-2018-UTHA-PAS

2.018	01	03	02	P01755
-------	----	----	----	--------

ESCRITURA DE:

**TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES**

OTORGADO POR:

**CARLOS MOISES ATIENCIA SEGOVIA
JORGE GUILLERMO CALDAS ATIENCIA
BLANCA IMELDA RODAS CORDOVA
BAIRON FERNANDO ULLOA CALDAS**

A FAVOR DE:

**JULIO ESTEBAN RODRIGUEZ MATUTE
WILSON GEOVANNY RODRIGUEZ MATUTE
ROSARIO GEORGINA MALDONADO LOJA**

CUANTIA: S// 420,00

En la ciudad de Gualaceo, de la parroquia y cantón del mismo nombre, de la provincia del Azuay, a los siete días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho. Ante mí, Doctor Fabián Iñiguez Arteaga, Notario Segundo Suplente del cantón, comparecen por una parte y como cedentes los señores: **Carlos Moisés Atiencia Segovia, divorciado, Bairon Fernando**



Ulloa Caldas, soltero y los cónyuges; Jorge Guillermo Caldas Atiencia
y Blanca Imelda Rodas Córdova; y, por otra parte y como cesionarios los
señores: **Julio Esteban Rodríguez Matute, soltero; Wilson Geovanny**
Rodríguez Matute, casado; y Rosario Georgina Maldonado Loja,
soltera; mayores de edad; ecuatorianos, domiciliados en este cantón de
Gualaceo; a quienes de conocerles doy fe; y bien instruidos en el objeto y
resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden
libre y voluntariamente exponen: Que elevan a escritura pública la
siguiente MINUTA: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras
públicas a su cargo sírvase incorporar una de transferencia de derechos y
participaciones de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte y como cedentes los
señores: **Carlos Moisés Atiencia Segovia, divorciado, Bairon Fernando**
Ulloa Caldas, soltero y los cónyuges; Jorge Guillermo Caldas Atiencia
y Blanca Imelda Rodas Córdova; y, por otra parte y como cesionarios los
señores: **Julio Esteban Rodríguez Matute, soltero; Wilson Geovanny**
Rodríguez Matute, casado; y Rosario Georgina Maldonado Loja,
soltera; mayores de edad; ecuatorianos, domiciliados en este cantón de
Gualaceo, capaces ante la Ley para obligarse y contratar.- **SEGUNDA.-**
ANTECEDENTES.- Los señores: **Carlos Moisés Atiencia Segovia,**
divorciado, Bairon Fernando Ulloa Caldas, soltero y los cónyuges;
Jorge Guillermo Caldas Atiencia y Blanca Imelda Rodas Córdova, son
socios de la Compañía "RENTA DE VEHICULOS FENIX FENIX-
RENTACAR CIA. LTDA.", la misma que se constituyó con domicilio en
el cantón Gualaceo, de la provincia del Azuay, mediante escritura pública
celebrada ante el Notario Público Décimo Noveno de la ciudad de Cuenca,
Doctor Marco Reinaldo Delgado Peláez, e inscrita en el Registro Mercantil
del cantón Gualaceo con el número veintidós, el seis de Octubre del año

dos mil dieciséis, es así que los señores: **Carlos Moisés Atiencia Segovia, Jorge Guillermo Caldas Atiencia y Bairon Fernando Ulloa Caldas**, poseen dentro de la Compañía cada uno Ciento Cuarenta Participaciones del valor un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Manifestando que el primer compareciente al momento de la constitución de la Compañía su estado civil era de casado pero tenía disuelta la sociedad conyugal con su entonces cónyuge la señora María Aurora Segovia.- La Junta General Universal de socios reunida en fecha tres de Agosto del año dos mil dieciocho, resolvió autorizar al socio señor CARLOS MOISES ATIENCIA SEGOVIA, transferir a favor de la señorita ROSARIO GEORGINA MALDONADO LOJA, las ciento cuarenta participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, al socio señor JORGE GUILLERMO CALDAS ATIENCIA transferir a favor del señor WILSON GEOVANNY RODRIGUEZ MATUTE las ciento cuarenta participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, y al socio BAIRON FERNANDO ULLOA CALDAS transferir las ciento cuarenta participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, es de decir el total de las participaciones que poseen cada uno como socios de la Compañía, conforme se justifica con el Certificado otorgado por el Gerente de la Compañía el mismo que se adjunta a la presente como documento habilitante.- TERCERA: OBJETO.- Por medio de la presente escritura los comparecientes señores: **Carlos Moisés Atiencia Segovia, Bairon Fernando Ulloa Caldas y los cónyuges: Jorge Guillermo Caldas Atiencia y Blanca Imelda Rodas Córdova**, transfieren en favor de los señores: **Rosario Georgina Maldonado Loja, Wilson Geovanny Rodríguez Matute y Julio Esteban Rodríguez**, respectivamente las CIENTO CUARENTA participaciones, del valor de un dólar de los



Estados Unidos de América cada una y que posee cada uno de los cedentes de la Compañía como socios, sin reservarse nada para sí los cedentes.

CUARTA: PRECIO.- El precio establecido por la transferencia de las participaciones es de CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES de los Estados Unidos de América, que los cedentes dicen haberlos recibido de manos de los cesionarios a su entera satisfacción.- QUINTA: ACEPTACION: Las partes por estar de acuerdo con todo lo estipulado, aceptan la suscripción de la presente escritura.- SEXTA: CUANTIA: La cuantía es de CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.- Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para plena validez de este instrumento.- Atentamente, Rodrigo Llivicura, Abogado, Matrícula número cero uno – dos mil diez – ciento diez, del Foro de Abogados.- “Hasta aquí la minuta que los comparecientes la reconocen como suya, en cuyo contenido se afirman y ratifican, dejándola elevada a escritura pública a fin de que surta sus efectos legales consiguientes.- Me presentaron sus cédulas.- Cumplidas con las formalidades legales, Yo el Notario leí esta escritura a los otorgantes de principio a fin; y ratificándose en su contenido íntegro firman: los comparecientes y conmigo el Notario en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

CARLOS MOISES ATIENCIA

SEGOVIA CI. 010090689-0

BAIRON FERNANDO ULLOA

CALDAS CI. 010513698-0 (sigue

Firmas)

Jorge Caldas

JORGE GUILLERMO CALDAS

ATENENCIA CI.010306111-5

Blanca Rodas

BLANCA IMELDA RODAS

CORDOVA CI. 010318463-6

Julio Esteban Rodriguez

JULIO ESTEBAN RODRIGUEZ

MATUTE CI. 010671235-9

Wilson Geovanny Rodriguez Matute

WILSON GEOVANNY

RODRIGUEZ MATUTE

CI. 010454465-5

Rosario Georgina Maldonado

ROSARIO GEORGINA MALDONADO

LOJA CI. 010255261-9

Dr. Fabián Iniguez Arteaga

NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE

DOCUMENTOS HABILITADOS





YO, ULLOA CALDAS BAIRON FERNANDO, en mi calidad de Gerente General de "RENTA DE VEHICULOS FENIX FENIX-RENTACAR CIA LTDA", CERTIFICO: Que por resolución de la Junta de Socios llevada a cabo el primero del agosto del 2018, se resolvió autorizar la transferencia del total de las acciones de la siguiente manera

Atiencia Segovia Carlos Moisés cede el ciento por ciento del total de sus acciones a la Srta. Maldonado Loja Rosario Georgina,

El Sr Caldas Atiencia Jorge Guillermo cede el cien por ciento del total de sus acciones al Sr. Rodríguez Matute Wilson Geovanny

El Sr. Bairon Fernando Ulloa Caldas cede el cien por ciento del total de sus acciones al Sr. Rodríguez Matute Julio Esteban

Cumpliendo lo establecido en el Art 113 de la Ley de Compañías.

Gualaquato, 04 de agosto del 2018

Atentamente,

Ulloa Bairon Fernando
0105136980

ESPACIO EN BLANCO

ACTA DE LA JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "RENTA DE VEHICULOS FENIX FENIX-RENTACAR CIA LTDA"



En la Ciudad de Gualaceo, a los tres días del mes de agosto del dos mil dieciocho, siendo a las veinte horas, en domicilio de la Compañía ubicada en las calles Antonio Delgado y Eugenio Espejo, se reúnen los siguientes socios de la Compañía:

Cedula	Apellidos y Nombres	Capital
0100906890	ATIENCIA SEGOVIA CARLOS MOISES	140,00
0103061115	CALDAS ATIENCIA JORGE GUILLERMO	140,00
0105136980	ULLLOA CALDAS BAIRON FERNANDO	140,00
	TOTAL, CAPITAL	420,00

Con el Siguiete orden del día

1. Verificación del quórum
2. Bienvenida a cargo del Señor presidente
3. Aprobación y/o desaprobación de la Cesión de Particiones
4. Aprobación del acta

1. Verificación del quórum

Se encuentran presentes todos los socios anteriormente mencionados y se prosigue con el siguiente punto.

2. Bienvenida a cargo del Sr Presidente

Se delega al Sr. Jorge Guillermo Caldas Atiencia, como presidente da la bienvenida a todos los socios presentes

3. Cesión de Particiones.

El Sr. Jorge Guillermo Caldas Atiencia como presidente toma la palabra y hace mención sobre las acciones que tiene la empresa y pregunta si están dispuestos a ceder todas sus acciones, ya que por motivos personales ninguno de los tres socios desea continuar dentro de la compañía, los tres socios dicen estar de acuerdo en ceder todas las acciones sin ninguna oposición.

Por lo tanto, se estable la forma en la que se distribuirán las acciones:

Atiencia Segovia Carlos Moisés cede el ciento por ciento del total de sus acciones a la Srta. Maldonado Loja Rosario Georgina,

El Sr Caldas Atiencia Jorge Guillermo cede el cien por ciento del total de sus acciones al Sr. Rodríguez Matute Wilson Geovanny

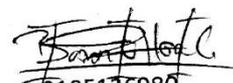
El Sr. Bairon Fernando Ulloa Caldas cede el cien por ciento del total de sus acciones al Sr. Rodríguez Matute Julio Esteban

4. Aprobación del acta.

Sin más puntos a tratar, se aprueba y se da por termina la junta siendo a las veinte horas con cuarenta y cinco minutos, para constancia firman los socios


0100906890
Atiencia Carlos

Jorge Caldas
0103061115
Caldas Jorge


0105136980
Ulloa Bairon

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

En Gualaquitos, Provincia de Cayash, hoy día 28 de febrero de 2018, a las 03 de la tarde, Acta 03.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Carlos Alberto Ulloa Corina de Lourdes**, nacido en Gualaquitos, al 20 de febrero de 1977, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo de Isauro y Lucila Sagujela Atienza, de estado anterior soltero, domiciliado en Gualaquitos, y de Provincia de Gualaquitos.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Blanca Lucila Sagujela Atienza, nacida en Quimsa, el 01 de febrero de 1977, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Abogada, con Cédula N° 10000000000000000000, domiciliada en Gualaquitos, y de Provincia de Gualaquitos.

LUGAR DEL MATRIMONIO: en Gualaquitos. FECHA: 28 de febrero de 2018.

En este matrimonio legitiman a sus hijos, comun... llamado.

OBSERVACIONES :

FIRMAS: Carlos Alberto Ulloa Corina de Lourdes y Blanca Sagujela Atienza

COORDINACIÓN DE LA OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DEL AZUAY
RAZÓN: Disuelto por Sentencia de DIVORCIO por causas del Jefe de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Guano, con fecha de 07 de noviembre de 2017. Documento que archiva con el N° 047, N° 0201801891678. Crauca, 07 de febrero de 2018.

FUERO AUTORIZADO

separación conyugal, judicialmente autorizada de los conyugales del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez... con fecha... de 19...
esta copia se archiva.

JEFATURA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL DE GUALAQUITO
RAZÓN: La presente inscripción se rectifica, mediante Resolución Administrativa de la Dirección General de Registro Civil de acuerdo al Art. 92 de la Ley sobre la materia, con fecha 1 de septiembre del 2011. En el sentido de que el padre del conyugado se llama ISAULO DE JESUS ATIENZA RAMON y no como consta. Documento que se archiva con el N. 93.
Gualaquitos, septiembre 1 del 2011.

JEFATURA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL DE GUALAQUITO
RAZÓN: Por orden del señor Juez Tercero de la Civil del Azuay, se declara disuelta la sociedad conyugal extinta entre CARLOS MOHSES ATIENZA SAGUJELA Y BLANCA LUCILA SAGUJELA ATIENZA, con fecha 14 de marzo del 2011. Documento que se archiva con el N. 06.
Gualaquitos, abril 4 del 2011.

JESUS HONORATO RUIZ C.
JEFE CANTONAL DE REGISTRO CIVIL E.

N° 0207641
Inscripción de Sentencias
VALOR 94,000

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: BERREZUETA ULLOA CORINA DE LOURDES

N° de certificado: 181-097-28939

181-097-28939

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0106712359

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ MATUTE JULIO ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CHORDELEG/CHORDELEG

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RODRIGUEZ SAMANIEGO NESTOR AURELIO

Nombres de la madre: MATUTE MALDONADO CELIA MARGARITA

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2018

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ANA PATRICIA ENCALADA GORDILLO - AZUAY-GUALACEO-NT 2 - AZUAY - GUALACEO

N° de certificado: 181-144-42159



181-144-42159

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO ESTUDIANTE PROFESIÓN / OCUPACIÓN
V3333V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RODRIGUEZ SAMANIEGO NESTOR AURELIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MATUTE MALDONADO CELIA MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUALACEO 2018-04-16
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-04-16
DIRECTOR GENERAL: [Signature]
FRASE DEL CEDULADO: [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: RODRIGUEZ MATUTE JULIO ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CHORDELEG
FECHA DE NACIMIENTO: 2000-01-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO
No. 010671235-9

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE DOCUMENTO Acredita que usted SUPRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018
008 JUNTA No.
008 - 299 NÚMERO
0106712359 CÉDULA
RODRIGUEZ MATUTE JULIO ESTEBAN APELLIDOS Y NOMBRES
AZUAY PROVINCIA
CHORDELEG CANTÓN
CHORDELEG PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102552619

Nombres del ciudadano: MALDONADO LOJA ROSARIO GEORGINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CHORDELEG/CHORDELEG

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: MALDONADO LOJA MARIA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ANA PATRICIA ENCALADA GORDILLO - AZUAY-GUALACEO-NT 2 - AZUAY - GUALACEO

N° de certificado: 189-144-42141



189-144-42141

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 010255261-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MALDONADO LOJA ROSARIO GEORGINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CHORDELEG CHORDELEG
 FECHA DE NACIMIENTO **1957-10-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

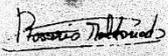
Consulta Popular y Referéndum 2018
 010255261-9 006 - 0125

MALDONADO LOJA ROSARIO GEORGINA
AZUAY CHORDELEG
CHORDELEG
 6 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 002
 5683104 29/06/2018 10:29:01
5683104

INSTRUCCIÓN **BÁSICA**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COSTURERA/O**
V1343V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALDONADO LOJA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUALACEO 2017-11-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-29

18M 17 10 875 15 24R

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

Consejo Nacional Electoral
 Deleg - Prov - Azuay
RECAUDACION
 Firma Autorizada

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jorge Caldas

Número único de identificación: 0103061115
Nombres del ciudadano: CALDAS ATIENCIA JORGE GUILLERMO
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GUALACEO/DANIEL CORDOVA TORAL
Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1970
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BASICA
Profesión: CHOFER PROFESIONAL
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: RODAS CORDOVA BLANCA IMELDA
Fecha de Matrimonio: 15 DE JUNIO DE 1989
Nombres del padre: CALDAS FERMIN RAMIRO
Nombres de la madre: ATIENCIA MARIA LUCINDA
Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: ANA PATRICIA ENCALADA GORDILLO - AZUAY-GUALACEO-NT 2 - AZUAY - GUALACEO

N° de certificado: 181-144-42116



181-144-42116

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **CALDAS ATIENCIA JORGE GUILLERMO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **AZUAY GUALACEO**
 DANIEL CORDOVA TORAL
 FECHA DE NACIMIENTO: **1970-03-20**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
BLANCA IMELDA RODAS CORDOVA

N. 010306111-5





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



001 JUNTA No.
001 - 141 NUMERO
0103061115 CÉDULA

CALDAS ATIENCIA JORGE GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
GUALACEO CANTÓN
DANIEL CORDOVA TORAL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:




INSTRUCCIÓN BÁSICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CALDAS FERMIN RAMIRO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ATIENCIA MARIA LUCINDA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **CUENCA 2014-07-18**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-07-18**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **CHOFER PROFESIONAL**

E133913222




Jorge Caldas
 FIRMA DEL CEDULADO


REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE SU FOTOCOPIA
 SUPRADO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Blanca Rodas

Número único de identificación: 0103184636

Nombres del ciudadano: RODAS CORDOVA BLANCA IMELDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GUALACEO/DANIEL CORDOVA TORAL

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALDAS A JORGE GUILLERMO

Fecha de Matrimonio: 19 DE JUNIO DE 1989

Nombres del padre: RODAS ARIOLFO

Nombres de la madre: CORDOVA CARMEN VIRGINIA

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ANA PATRICIA ENCALADA GORDILLO - AZUAY-GUALACEO-NT 2 - AZUAY - GUALACEO

N° de certificado: 185-144-42100



185-144-42100

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 010318463-6
 APELLIDOS Y NOMBRES: RODAS CORDOVA BLANCA IMELDA
 LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY GUALACEO
 DANIEL CORDOVA TORAL
 FECHA DE NACIMIENTO: 1973-02-09
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: CASADO
 JORGE GUILLERMO CALDAS A




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

JUNTA Nº: 003
 NÚMERO: 003 - 126
 CÉDULA: 0103184636
 APELLIDOS Y NOMBRES: RODAS CORDOVA BLANCA IMELDA

AZUAY
 PROVINCIA: GUALACEO
 CANTÓN: DANIEL CORDOVA TORAL
 PARROQUIA:

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:




INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
 E334113222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RODAS ARIOLFO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CORDOVA CARMEN VIRGINIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUEENCA 2016-03-05
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-03-05




Blanca Rodas
 FIRMA DEL CEDULADO

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO INDICA QUE USTED
 ASISTE AL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS SUJETOS ELECTORES Y PRIVADOS



ESPACIO EN BLANCO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0105136980

Nombres del ciudadano: ULLOA CALDAS BAIRON FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GUALACEO/DANIEL CORDOVA TORAL

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ULLOA MATUTE SEGUNDO BAUTISTA

Nombres de la madre: CALDAS ATIENCIA ROSA MARINA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ANA PATRICIA ENCALADA GORDILLO - AZUAY-GUALACEO-NT 2 - AZUAY - GUALACEO

N° de certificado: 187-144-42076



187-144-42076

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE N.º 010513698-0

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ULLOA CALDAS
BAIRON FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GUALACEO
DANIEL CORDOVA TORAL
FECHA DE NACIMIENTO: 1990-12-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2016

001 JUNTA N.º
001 - 200 NÚMERO
0105136980 CEDULA

ULLOA CALDAS BAIRON FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
GUALACEO CANTÓN
LUIS CORDERO VEGA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRE DE PADRE
ULLOA MATUTE SEGUNDO BAUTISTA

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE
CALDAS ATIENZA ROSA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXTRACTIÓN
CUENCA
2018-01-24
FECHA DE EXTRACTIÓN
2020-01-24

E23415442

OCUPADOR




REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2016

ESTE DOCUMENTO ADMITE QUE USTED
SUPRADO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2016

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TÓDOS
LOS TRABAJOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

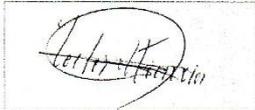





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100906890

Nombres del ciudadano: ATIENCIA SEGOVIA CARLOS MOISES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GUALACEO/DANIEL CORDOVA TORAL

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ATIENCIA RAMON ISAULO DE JESUS

Nombres de la madre: SEGOVIA TAPIA MARIA AURORA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ANA PATRICIA ENCALADA GORDILLO - AZUAY-GUALACEO-NT 2 - AZUAY - GUALACEO



N° de certificado: 184-144-41988



184-144-41988

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ATENCIA SEGOVIA CARLOS MOISES
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GUALACEO
DANIEL CORDOVA TORAL
 FECHA DE NACIMIENTO **1951-11-02**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

N. 010090689-0




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2016

001
 JUNTA No.

001 - 026
 NÚMERO

0100906890
 CÉDULA

ATENCIA SEGOVIA CARLOS MOISES
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
 PROVINCIA
GUALACEO
 CANTÓN
LUIS CORDERO VEGA
 PARROQUIA

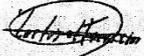
CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:




INSTRUCCIÓN: **BÁSICA**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **CHOFER PROFESIONAL**

V4443V4262

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ATENCIA RAMON ISAULO DE JESUS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SEGOVIA TAPIA MARIA AURORA DEL ROCIO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUALACEO
2019-02-22
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-22


[Handwritten scribble]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104544655

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ MATUTE WILSON GEOVANNY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GUALACEO/GUALACEO

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.FISICO MATE.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALAZAR MONTENEGRO MARIA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 2011

Nombres del padre: RODRIGUEZ SAMANIEGO NESTOR AURELIO

Nombres de la madre: MATUTE MALDONADO CELIA MARGARITA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ANA PATRICIA ENCALADA GORDILLO - AZUAY-GUALACEO-NT 2 - AZUAY - GUALACEO

N° de certificado: 188-144-42448



188-144-42448

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

008
JUNTA N°

008 - 300
NÚMERO

0104544655
CELSA

RODRIGUEZ MATUTE WILSON GEOVANNY
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA

CHORDELEG
CANTÓN

CHORDELEG
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ MATUTE WILSON GEOVANNY

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GUALACED
GUALACED

FECHA DE NACIMIENTO: 1991-09-29

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
MARIA PATRICIA SALAZAR MONTENEGRO

010454488-6




CNE

PROCESO DE REGISTRO CIVIL

RODRIGUEZ MATUTE WILSON GEOVANNY

19 DE MAYO DE 2016

[Signature]

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER C.FIS.MATE

V1131V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ SAMANIEGO NESTOR AURELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MATUTE MALDONADO CELIA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-06-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-27



[Signature] *[Signature]*

ESPACIO EN BLANCO

HAS -

TA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

PRESENTE FUI A SU OTORGAMIENTO EN FE DE LO CUAL SIGNO SELLO Y FIRMO ESTA PRIMERA COPIA EN CATORCE FOJAS QUE LA CONFIERO AL INTERESADO EN EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.



Dr. Fabián Figueres Arteaga
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE

RAZON EN TESTIMONIO: Doctor Marco Reinaldo Delgado Peláez, Notario Público Décimo noveno del cantón Cuenca, siento razón que el día de hoy Jueves nueve de Agosto del dos mil dieciocho, y al margen de la escritura pública con código notarial 20160101019P01535. Senté razón de la transferencia de participaciones efectuada en el contrato contenido de la escritura que antecede; de todo lo cual doy fe.-



Dr. Marco Delgado Peláez
NOTARIO 19
CUENCA-AZUAY



ACCIÓN DE PERSONAL		REPÚBLICA DEL ECUADOR FUNCIÓN JUDICIAL CONSEJO DE LA JUDICATURA		Nro. 2068-2018-UTHA-PAS Fecha 25/jul/2018	
1 ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY			2 Nro Fecha 25/jul/2018		
3 IÑIGUEZ ARTEAGA FABIAN Apellidos Nombre		4 Rige A Partir De 26/jul/2018 Rige Hasta 09/ago/2018			
5 Cédula de Indent. 010244569-9		6 Cédula Militar		7 Certificado de Votación 015-0236	
8 Tipo Acción de Personal Designación					
9 Explicación De conformidad a los artículos 178, y 200 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con los artículos 38, 254, 296 Y 297 del Código Orgánico de la Función Judicial; y, dando cumplimiento a la Resolución No. 260 Y 344-2014, aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura y del memorando DNTH- 049-2015 del 30 de enero del 2015, en virtud del Art. único de la Resolución 038-2018 de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Azuay, el Dr. Pablo Valverde Orellana, Director Provincial (e) de Azuay, designa al Dr. Fabián Iñiguez Arteaga en calidad de Notario Suplente de la Notaria Segunda del cantón Gualaceo, en mérito a la licencia concedida al Dr. Milton Rafael Zuñiga Pacheco, mismo que rige a partir del 26 de julio al 9 de agosto del 2018. Certifico: que la(s) presente(s) fotocopias, que consta(n) de <u>1</u> fojas es (son) igual(es) a su(s) original(es) que fueron expuesto(s) a mi vista. Gualaceo a <u>09</u> de <u>Julio</u> del 20 <u>18</u> .					
10 Situación Actual Situación Propuesta					
10 Dependencia ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY		11 Dependencia ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY			
Departamento		Departamento NOTARIA SEGUNDA DE GUALACEO			
Puesto NOTARIO SUPLENTE		Puesto NOTARIO SUPLENTE			
Remuneración Unif.		Remuneración Unif.			
Lugar de Trabajo GUALACEO		Lugar de Trabajo GUALACEO			
Partida		Partida			
12 La persona reemplaza a DR. MILTON RAFAEL ZUÑIGA PACHECO Quien cesó en el Cargo con fecha Causal					
13 Registro Nro 2068-2018 Fecha 25/jul/2018		MGS ROBERTO SANTANDER ERAZO COORDINADOR TALENTO HUMANO			
DR. PABLO VALVERDE ORELLANA DIRECTOR PROVINCIAL (E) DE AZUAY					

**ACTA DE LA JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "RENTA DE VEHICULOS
FENIX FENIX-RENTACAR CIA LTDA"**

En la Ciudad de Gualaceo, a los tres días del mes de agosto del dos mil dieciocho, siendo a las veinte horas, en domicilio de la Compañía ubicada en las calles Antonio Delgado y Eugenio Espejo, se reúnen los siguientes socios de la Compañía:



Cedula	Apellidos y Nombres	Capital
0100906890	ATIENCIA SEGOVIA CARLOS MOISES	140,00
0103061115	CALDAS ATIENCIA JORGE GUILLERMO	140,00
0105136980	ULLLOA CALDAS BAIRON FERNANDO	140,00
	TOTAL, CAPITAL	420,00

Con el Siguiete orden del día

1. Verificación del quórum
2. Bienvenida a cargo del Señor presidente
3. Aprobación y/o desaprobación de la Cesión de Particiones
4. Aprobación del acta

1. Verificación del quórum

Se encuentran presentes todos los socios anteriormente mencionados y se prosigue con el siguiente punto.

2. Bienvenida a cargo del Sr Presidente

Se delega al Sr. Jorge Guillermo Caldas Atiencia, como presidente da la bienvenida a todos los socios presentes

3. Cesión de Particiones.

El Sr. Jorge Guillermo Caldas Atiencia como presidente toma la palabra y hace mención sobre las acciones que tiene la empresa y pregunta si están dispuestos a ceder todas sus acciones, ya que por motivos personales ninguno de los tres socios desea continuar dentro de la compañía, los tres socios dicen estar de acuerdo en ceder todas las acciones sin ninguna oposición.

Por lo tanto, se estable la forma en la que se distribuirán las acciones:

Atiencia Segovia Carlos Moisés cede el ciento por ciento del total de sus acciones a la Srta. Maldonado Loja Rosario Georgina,

El Sr Caldas Atiencia Jorge Guillermo cede el cien por ciento del total de sus acciones al Sr. Rodríguez Matute Wilson Geovanny

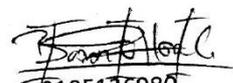
El Sr. Bairon Fernando Ulloa Caldas cede el cien por ciento del total de sus acciones al Sr. Rodríguez Matute Julio Esteban

4. Aprobación del acta.

Sin más puntos a tratar, se aprueba y se da por termina la junta siendo a las veinte horas con cuarenta y cinco minutos, para constancia firman los socios


0100906890
Atiencia Carlos

Jorge Caldas
0103061115
Caldas Jorge


0105136980
Ulloa Bairon

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 139

Fecha de Repertorio: 28-ago-2018

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de septiembre de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES en el Registro de CESIÓN DE PARTICIPACIONES No. 7 en las fojas 7 a 7 del Tomo 1 celebrado entre: ([ATIENCIA SEGOVIA CARLOS MOISES en calidad de CEDENTE], [MALDONADO LOJA ROSARIO GEORGINA en calidad de CESIONARIO], [CALDAS ATIENCIA JORGE GUILLERMO en calidad de CEDENTE], [RODAS CORDOVA BLANCA IMELDA en calidad de CEDENTE], [RODRIGUEZ MATUTE WILSON GEOVANNY en calidad de CESIONARIO], [ULLOA CALDAS BAIRON FERNANDO en calidad de CEDENTE], [RODRIGUEZ MATUTE JULIO ESTEBAN en calidad de CESIONARIO], [RENTA DE VEHICULOS FENIX FENIX-RENTACAR CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
RENTA DE VEHICULOS FENIX FENIX-RENTACAR CIA. LTDA.		7	Transferencia de Participaciones

GUALACEO, lunes 3 de septiembre de 2.018

Impreso a las: 16:09:58

Elaborado por: Ab. Juana León López



1*

Dr. Carlos Sepano Ordóñez

Registrador de la Propiedad y Mercantil



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON GUALACEO

Control Jurídico:	Ab. Mariela Vanegas	
Marginado por:	Ab. Mirian Quito	
Responsable del acta:	Ab. Juana León López	

